

Las migraciones colombianas al exterior: Retrospectiva de una realidad que no muta

Rodrigo Giraldo Quintero

Universidad de Manizales, Colombia

rodrigogiraldoquintero@hotmail.com

Resumen

El fenómeno migratorio actual incide en la vulneración de los derechos humanos de las personas. Los colombianos no han sido, ni son ajenos a esa realidad. Es por ello que se justifican análisis en clave iushistórica, auscultando en los propios orígenes del fenómeno hasta llegar a la contemporaneidad, para encontrar las posibles causas de esos atentados contra la dignidad humana de las personas desplazadas y migrantes. Entonces, lo que pretende este artículo es escudriñar un poco en el génesis de la problemática hasta la situación actual.

Palabras clave: Ius-historia; migrantes; desplazamiento; derechos.

Colombian migrations abroad, a retrospective of a reality that does not change

Abstract

The current migration affects the violation of human rights of people. Colombians have not been, and are oblivious to that reality. That is why analysis is justified on iushistoric key by listening to the very origins of the phenomenon up to the contemporary, to find the possible causes of such an offense to human dignity of displaced persons and migrants. So what, this section is intended to scrutinize a little on the genesis of the problem.

Keywords: Ius-history; migrants; displacement; rights.

1. INTRODUCCIÓN

Colombia a lo largo de su historia no ha sido un país de tradición migratoria, esto se puede predicar no sólo mediante una tendencia de emigración escasa (salida de personas) como de la inmigración (entrada de extranjeros al territorio), pero pese a ello, sí se puede decir de forma, si se quiere paradójica, que al interior del propio territorio ha vivido un éxodo masivo producto del conflicto armado, una diáspora moderna que ha propiciado desarraigo y pobreza a partir de la trashumancia de millones de colombianos al interior de sus propias fronteras.

En el presente artículo se pretende analizar las razones ius-

históricas por las cuales Colombia no ha podido hasta hoy generar una política y un marco normativo idóneo y efectivo en materia migratoria, lo cual contrasta paradójicamente o fatalmente –si se quiere-, con un desplazamiento interno forzado fuerte y en crecimiento. El texto que se somete a análisis pretende auscultar en los orígenes desde el *paleo indigenismo*, pasando por los siglos XIX y XX hasta describir brevemente los intrínquilis de la migración colombiana interior –desplazamiento- y hacia afuera de las fronteras en la actualidad.

El fenómeno que se estudia en las siguientes páginas es analizable en perspectiva histórica, no obstante, sus lógicas, descripciones y rasgos característicos, están presentes en la vida colombiana actual, dicha circunstancia hace del estudio que se presenta a continuación al lector, una génesis del problema que sigue arraigado a la sociedad colombiana actual, sus elementos de identificación, tanto ayer como hoy, hacen del presente estudio un asunto vigente que encuentra sus vicisitudes, bemoles y explicaciones en las propias arqueologías de la historia colombiana y del origen de las movilidades de las personas en el país tanto en sus propias fronteras como hacia el exterior.

Ahora bien, el presente texto también busca entender por qué Colombia durante buena parte de su historia, y en cierta medida, todavía en la contemporaneidad, maneja un hermetismo casi que xenofóbico en una suerte de temor no sólo por lo extranjero, sino también por lo novedoso, esto es, maneja una especie de conservadurismo frente a lo distinto, cuyos rasgos esenciales se caracterizan a partir del hermetismo migratorio y fronterizo de cara a la

entra de emigrantes al país durante los siglos XIX y XX, por tal no significa que Colombia haya sido y sea un país poco atractivo desde la perspectiva de los flujos migratorios, sino que además de ello, resistió en buena medida para que la entrada de personas al país fuese una realidad.

2. METODOLOGÍA

Para el presente artículo fueron utilizadas las herramientas del método histórico-hermenéutico.

En los sistemas jurídicos y en las estructuras normativas tanto nacionales como internacionales bien actuales, ora históricas, es necesario distinguir entre leyes vigentes en sentido formal y su aplicabilidad en sentido material, lo que en términos de sociología jurídica se entiende desde el discernimiento de la *eficacia simbólica* del derecho y su aplicabilidad instrumental, siendo las leyes y sus consecuencias sociales, apropiables por el intérprete del ordenamiento jurídico, en este sentido, el derecho oficial es arrebatado por el jurista no oficial, es decir, se hace apropiable por el académico, quien analiza el derecho y las estructuras normativas y sistémicas, temáticas que empiezan a ser asimilables por la hermenéutica del derecho de manera crítica e histórica.

Así las cosas, el ejercicio y análisis de los sistemas jurídicos deja de ser un asunto exclusivamente mecánico, formalista, exegético, pues ha mutado hacia un entendimiento más interpretativo, crítico,

contextual, para el caso particular de la presente investigación, holístico. En ese sentido, se ha pensado que el enfoque de la investigación que se presenta al lector debe ser el histórico hermenéutico.

La finalidad pues del método histórico hermenéutico, más allá de una historia monolítica, o una historia por simple recreo del pasado, tiene que ver con la posibilidad de interpretar el mundo, de comprender el mismo en sentido gadameriano, es así pues que se puede resumir en las siguientes palabras:

Gadamer no torna nada fácil para nosotros la comprensión de su comprensión sobre la hermenéutica. Él no tiene duda de que la hermenéutica sea “el arte de entender” y de que radica en la “habilidad para dejar hablar cosas que llegan hasta nosotros en una forma fija, petrificada – la del texto”. Sin embargo, ¡el problema está en su capacidad de ver más allá de esa perspectiva clásica! Así, considera igualmente que ella intenta “ayudarnos a superar lo incomprensible, pero no para decir ‘ya lo sé’, sino para rebasar el obstáculo y seguir, como el que sigue a una música bien ejecutada (PEREIRA, 2009, pp. 26-27).

En tal sentido, la hermenéutica y sus claves históricas, entendidas en esta metáfora musical, son rapsodias que desde el pasado cuentan historias que como en los fenómenos migratorios, se recrean permanentemente en el ayer; ecos que nos permiten hacer interpretación hoy, ecos que se escuchan de una realidad que permanece casi incólume como lo es la de la movilidad de personas. En el caso que nos atañe, son los sonidos de la migración colombiana.

3. FUNDAMENTO TEÓRICO

3.1 UNA MIRADA IUSHISTÓRICA A LAS MIGRACIONES EN COLOMBIA

Este escrito busca analizar cómo se irriga la problemática migratoria en relación a las responsabilidades de quienes incurren en la violación de los derechos de la humanidad y en el caso concreto, de los derechos de las personas en movimiento o migrantes durante el transcurso histórico del surgimiento de Colombia como Estado, siendo ellos víctimas de ese proceso de exclusión por parte de los gobiernos colombianos desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Los movimientos migratorios se han presentado en la historia nacional colombiana desde los propios comienzos de su origen indígena, así lo referencia OCAMPO LÓPEZ:

En las migraciones de los grupos humanos que poblaron el continente americano en busca de animales de caza, frutos silvestres y mejores condiciones de vida, *los primeros hombres llegaron al territorio colombiano en una etapa paleoindígena que oscila entre los 10 mil y 15 mil años* antes de nuestro presente histórico. Los hallazgos humanos del llamado *Hombre temprano* u *Hombre del Tequendama* y los restos arqueológicos de lascas líticas, raspadores, cenizas y huesos de animales prehistóricos encontrados en diversos lugares del país (Espinal, Garzón, Tibitó, Canal del Dique, Valle del Río Magdalena, Mahates y otros) señalan la presencia de *una cultura de caza y recolección en el paleoindígena colombiano* (OCAMPO LÓPEZ, 1984:13-14).

Hasta la década de los setentas y ochentas del siglo XX, Colombia no había sido un país productor de emigrantes, al contrario,

en su devenir histórico han sido “más” los inmigrantes que han entrado al país y han influido en la economía y la política, que las personas que han salido del mismo, ha contribuir en las sociedades foráneas. En ese sentido, salvo la excepción de la inmigración española y la incorporación de negros africanos en los siglos XVI a XVIII, en Colombia no es dado hablar de significantes corrientes migratorias procedentes de otros continentes.

Este proceso de hermetismo de fronteras es perjudicial para los países, pues es sabido que la migración genera olas culturales y oxigenación de las tradicionales ideas nacionales y hasta chauvinistas, por ello, un cierre migratorio, implica una negación a las posibilidades de los Estados de encontrar nuevas miradas de mundo y alcances multiculturales y pluriculturales que en hibridaciones muy interesantes generan crecimiento socio-político, cultural y de toda índole.

Han sido en realidad muy pocos los extranjeros que han migrado al país, de hecho se puede hablar de casos aislados como lo son alemanes, italianos, judíos, árabes y españoles que intervinieron en sectores de la economía nacional a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Colombia, no ha sido tan proclive a las olas inmigratorias, ni siquiera las perspectivas de apertura comercial de Bolívar entre los años 1820 y 1830 que dan cuenta del aperturismo en el que el país estuvo inmerso, ha logrado que Colombia sea un sitio de acogida de grandes migraciones.

Se puede destacar como un fenómeno aislado el de las migraciones inglesas a San Andrés y Providencia:

Las Islas de San Andrés y Providencia se convirtieron en núcleo de expansión de los ingleses en el siglo XVII; en 1629 estas Islas fueron colonizadas por puritanos ingleses y en años posteriores, se convirtieron en centros de la piratería en las Antillas. En 1803 el archipiélago de San Andrés y Providencia con todas sus islas, islotes, cayos y bancos fue segregado de la capitania general de Guatemala y adscrito al virreinato del Nuevo Reino de Granada (OCAMPO LÓPEZ, 1984:134).

La migración ayuda a los pueblos ha surgir como naciones y como Estados, tanto en su evolución política, jurídica y sobre todo cultural. Las razones que Colombia no haya sido un país de grandes migraciones puede deberse, en parte, a las políticas y legislación muy conservadoras durante la tradición decimonónica e inclusive en buena parte del siglo XX, pero también ante la ausencia de incentivos y grandes recursos económicos que permitieran al país ser atractivo. Así lo referencia el autor citado:

En la segunda mitad del siglo XIX encontramos un ascenso vertiginoso de la población colombiana, a pesar de la inestabilidad político-social en unos años de frecuentes guerras civiles y sin un movimiento inmigratorio de población, como el que ocurrió en los países del Cono Sur. La imagen de Colombia era la de un país esencialmente rural, con actividades económicas predominantemente agrícolas y mineras (OCAMPO LÓPEZ, 1984:244).

Hablar entonces de las migraciones colombianas es un asunto de la contemporaneidad, pues antes de la independencia y después de la colonización española, lo que se tenía, eran unas castas blancas

privilegiadas y un sector mayoritario constituido por indios, mestizos y pobres de toda laya.

Con la independencia empieza una especie de desarrollo político y cultural. Las ideas de la expedición botánica muestran el incipiente surgimiento de la ciencia y así mismo las ideas de la revolución francesa y americana. En ese contexto, los primeros migrantes son los criollos blancos y ricos que se educan en Europa y se impregnan con las ideas propias del eurocentrismo, Bolívar y Santander son ejemplo de ello.

Así las cosas, parece que en el devenir histórico colombiano, migraron más fácilmente las ideas que propiamente las personas, ello se puede percibir por ejemplo en la gran influencia que en el derecho nacional han tenido las revoluciones francesa y americana, al punto de denominarse en la doctrina constitucional colombiana como « hitos fundacionales », una suerte de trasplante de todo tipo de tradiciones culturales e intelectuales extranjeras, provenientes de Europa y Norteamérica que traían los criollos y las burguesías nacionales.

Pero si las migraciones internacionales en Colombia fueron sólo significativas hasta finales del siglo XX, siendo antes una rara práctica, exótica, costosa y privilegiada, las migraciones internas o mejor decir, los desplazamientos al interior de Colombia, han sido una constante histórica. Desde el siglo XVI con la llegada de los conquistadores, los indígenas se han visto obligados a emigrar en un

éxodo interno que todavía continúa para ellos y al que se han sumado muchos otros colombianos.

La tradición colombiana entonces, no ha sido de una migración significativa en el ámbito exterior, pero sí ha tenido una movilidad de migración interna conocida como desplazamiento forzoso, con un incremento en la actualidad, pero con una tradición yalarga que viene desde la conquista y pasa por los periodos de la violencia durante el lapso comprendido entre 1948 a 1964.

En materia migratoria, Colombia tiene poca experiencia en los terrenos internacionales, pero es bastante experimentada en el campo interno, ejemplo de ello son las colonizaciones antioqueñas¹ que se presentaron durante los siglos XIX y XX que ocupan las hoy zonas cafeteras.

Se puede decir entonces, que Colombia ha sido un país con muchas migraciones hacia el interior (CASTRILLÓN, 2009) y pocas con impacto significativo en el exterior, por lo menos hasta los tiempos de la globalización contemporáneos; no obstante, las causas y razones de la emigración siguen guardando similitud con las que se dieron en la época de la Conquista y durante los siglos venideros. Son entonces las crisis económicas, el conflicto armado, las violencias políticas de todo

¹El occidente de Colombia y de manera *sui generis* el departamento de Antioquia, durante su vigencia colonial, se caracterizaron por su pobreza endémica, a tal punto que su precariedad en el manejo de la tierra y su producción tipo latifundio, hizo que fuese comparada con África. No obstante, la pujanza de sus gentes la llevaron a partir del expansionismo desde la hoy capital Medellín hacia sus zonas más periféricas y semi-periféricas a tener una halito de desarrollismo y pujanza. (Téllez, 2010).

tipo, las causas principales de las migraciones interiores (desplazamiento forzado) y exteriores (emigración).

Colombia se ha caracterizado por ser un país –como ya se mencionó– de poca entrada de migrantes, y la verdad no tantos emigrantes hacía el exterior como sí ocurre en el interior, con el fenómeno del desplazamiento forzado; sin embargo, en la década de los setentas y ochentas del siglo XX se empieza a presentar una migración laboral importante hacía países vecinos como Venezuela y Ecuador (PEÑA, 2006). Dicha causalidad hoy se mantiene, con fenómenos como el desempleo, el subempleo y, por supuesto, todos los intrínquilis relacionados con el parcialmente superado conflicto armado, es decir, que las razones de emigración de siglos pasados con relación a las de hoy permanecen incólumes.

Sobre esto dice González que:

La Migración internacional dentro de la Comunidad Andina muestra una tendencia hacia la manutención de los patrones entre 1980 y 1990. Al mismo tiempo, el total acumulado de migrantes intracomunitarios experimentó un muy leve incremento.

El patrón distintivo de la migración dentro de la subregión andina muestra que el flujo de colombianos hacia Venezuela es el de mayor cuantía y visibilidad entre los intercambios migratorios.

Los datos revelan que durante los años ochenta se registró una merma en la intensidad de la migración, explicada en gran parte por la tendencia de la emigración colombiana hacia Venezuela. Los colombianos en Venezuela representan el 76% del total de migrantes intracomunitarios hacia 1990. Esta nación aglutina el

84% de los inmigrantes y Colombia aporta el 82% de los emigrantes andinos (GONZÁLEZ, 2004:195).

Una vez se presentan estas migraciones, el Estado trata de intervenir a través del Ministerio de Trabajo con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para tratar de dar solución a un problema evidente que parece tomarse preocupante, también en lo concerniente a la fuga de cerebros, esto es la migración de intelectuales y profesionales (*Bran Drain*); no obstante, el Estado y sus administraciones no han solucionado el problema migratorio y en la contemporaneidad del correr del siglo veintiuno, los otrora problemas que fuerzan a los colombianos a migrar por el interior (siglo XVI en adelante) y hacía el exterior (siglo XX hasta hoy) parecen no encontrar salidas plausibles.

Una tradición conservadora en medio del auge y del desarrollismo tanto a mediados del siglo XX como en la actualidad ha contribuido a las restricciones que se han erigido para la entrada y salida de emigrantes en medio de un supuesto desarrollo.

Al respecto dice Ocampo López:

[En el siglo XX] Colombia entró así a la era tecnológica de la industrialización mundial. El problema fue la falta de preparación de los colombianos para recibir la alta tecnología en la producción mayorista de tejidos, alimentos, bebidas, productos químicos, industrias metálicas básicas, industria del tabaco, derivados del petróleo y del carbón, maquinaria y

equipos de alto nivel técnico, etc. Sin embargo, como la tecnificación necesitaba de los adelantos europeos y norteamericanos, la industrialización colombiana tuvo que hacer las compras de equipos, auspiciar la inmigración de los técnicos extranjeros y entrenar a los técnicos nacionales... (OCAMPO LÓPEZ, 1984:278-279).

En ese sentido que se ha denominado en este trabajo como conservador, han jugado las políticas y leyes totalmente desfavorables² para la entrada de migrantes a Colombia, que se han venido aunando a las restrictivas al momento de salir y a lo difícil de la vida en los otros destinos, como se desprende de esta investigación.

El obstáculo que se genera, llámese barrera o frontera, que dificulta la llegada de inmigrantes a los países (incluido Colombia) no es un asunto nuevo. La responsabilidad jurídica de erigir dicha talanquera ha estado presente allí siempre y, este escrito sirve de corolario para dar un breve esbozo de la tradición migratoria colombiana. Al respecto dicen Louis Fawcett y Eduardo Posada:

En el papel, las leyes de inmigración en Colombia pueden sorprender por lo abundantes, pero históricamente sobresalen más aún por su ineficiencia. Iniciativas individuales apoyadas por las legislaturas locales, como la Compañía Anónima de Inmigración y Fomento, establecida en Santa Marta en 1871, no

²"Dentro de este ambiente de hospitalidad abierta para el extranjero, las Leyes 48 de 1920 y 111 de 1922 marcan alguna tendencia a tener en cuenta condiciones raciales para restringir la inmigración, pero al mismo tiempo a proteger el trabajo útil para las industrias colombianas..."

Ley 111 de 1922, Artículo 1. "Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones étnicas, [!] tanto físicas como morales, el Poder Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por condiciones personales y raciales no puedan o no deban ser motivo de precauciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objeto de labrar la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir, enseñar las ciencias y las artes, y en general que sean elementos de civilización y de progreso (Biermann, 2001:113-114).

faltaron. Tampoco faltaron proyectos de leyes, como el presentado ante el Senado en 1917, cuando se sugería establecer agencias especiales de inmigración en Canarias, las islas Baleares, Siria, Japón y China. A pesar de las numerosas leyes y de los significativos esfuerzos, las cifras de inmigrantes que finalmente decidieron establecerse en el país durante ese período de masiva emigración mundial, 1850-1930, son realmente mínimas en comparación con las de Canadá o Australia y, por supuesto, con las de Argentina o los Estados Unidos (FAWCET y POSADA, 1992:3).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la inmigración colombiana estuvo marcada por talanqueras infranqueables que imposibilitaron las olas migratorias de las cuales se hubiese podido enriquecer, lo que la llevó a diferencia de otros países de la América del Sur, como Argentina o Brasil, a que pudiese alimentarse cultural, política, económica y socialmente de las riquezas que ofrece la diversidad y el contacto con los otros, con esos “extraños” que tanto aportan al crecimiento nacional y político de un país como Estado y como Nación.

3.2. EL SIGLO XXI COMO HEREDERO DE UNA VERTIENTE HISTÓRICA COMPLEJA

Los países suramericanos, observan como en Europa se asiste a un nuevo destino de los fundamentos de lo público, de la gobernanza, de lo jurídico, de lo estatal; existe un órgano supranacional llamado Unión Europea que vía trasposición del derecho comunitario dirige como un gran pulpo gubernativo “todas” las necesidades de los pueblos que a bien tuvieron por alinearse a ese gran bloque, a ese súper

órgano. Mientras tanto, en el resto del mundo, teniendo a la China y a los Estados Unidos como protagonistas del comercio, de los vaivenes y las dialécticas de los productos, se genera una supuesta tensión política entre lo político global y los Estados-nación.

En la actualidad, pareciera que los bordes y límites en el Mundo o *Sistema-Mundo* como lo denomina Wallerstein, estuviesen difuminados, la entrada y salida de productos en unos tiempos cada vez más marcados por el consumo se dirigen y dirimen a partir de la *Lex Mercatoria*; el modelo neoliberal ha propiciado que la movilidad junto con las nuevas tecnologías de los mass media y las redes sociales hagan ver el movimiento casi que con un matiz surrealista, lo cual contrasta evidentemente con los movimientos de seres humanos, quienes siguen encontrando las mismas talanqueras de otrora los siglos pasados, incluidos los más recientes, el XIX y XX. Al respecto reseña Kaplan que:

La globalización, y el debilitamiento y decadencia del Estado no se imponen totalmente ni son irreversibles. No existen contradicciones necesarias ni conflictos insuperables entre la soberanía del Estado-nación y la integración económica mundial.

La desagregación, la divisibilidad, la enajenación de algunos de los componentes de la soberanía no implican necesariamente una disminución del Estado-nación. Las restricciones a la soberanía varían y son calificables según los casos, los espacios y los tiempos, el interjuego de las condiciones (económicas, sociales, políticas, nacionales e internacionales) (KAPLAN, 2002:414).

En Colombia, (por qué no decirlo, en general, en América

Latina) las soberanías que hoy parecen difuminarse en Europa, aún tienen una fuerza impresionante (lo cual se hace palpable con las desavenencias entre gobiernos), ese fuerte concepto que se ensalza a la luz del artículo 3° de la Constitución Política colombiana de 1991 es todavía poderoso, (igual en los otros pueblos de la América Latina), sin embargo, esa soberanía que se erige con tanta fuerza para justificar lo militar con símbolos incluidos (bandera, escudo, himno y hasta equipo de fútbol), ha sido un mecanismo formal tras una realidad concreta, su inexistencia frente al poder económico o político de otros Estados (CEPEDA y PARDO, 1989)³.

La historia colombiana más antigua –como se ha reseñado en estas páginas- y la propia reciente, han estado marcadas por el lastre del conflicto, siendo éste aspecto –real y evidente- llevado al paroxismo mediático y conducido a ocupar las páginas más importantes y protagónicas de la vida cotidiana de Colombia, incluido el auge que presenta en la actualidad con los Acuerdos de Paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Sin ánimo de exagerar, se podría decir incluso, que la historia

³ Al respecto, dicen Fernando Cepeda Ulloa y Rodrigo Pardo García Peña: “Al finalizar la Primera Guerra Mundial en 1918, los Estados Unidos consolidaron su hegemonía en Centroamérica y en el norte de Suramérica. El resultado militar corroboró algo que ya había comenzado a vislumbrarse desde finales del siglo XIX con la victoria de los Estados Unidos sobre España en la guerra de 1898: que la influencia de las potencias europeas en el Nuevo Mundo estaba en descenso y que el espacio que ello dejaba, poco a poco era ocupado por el más próspero país del continente.

Todo esto implicaba necesariamente que desde entonces se fuera consolidando la concentración en los Estados Unidos de las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo de las naciones del continente” (CEPEDA y PARDO, 1989: 11).

de Colombia ha sido la de las migraciones de todo tipo, tanto interna como externa y, ese fenómeno de movilidad de personas ha tenido como fuerte animador a la guerra.

El conflicto armado, que tantos ríos de tinta ha permitido desplegar, ha propiciado cientos de refugiados al interior del propio territorio colombiano. El fenómeno conocido como desplazamiento forzado ha creado miles de refugiados, seres humanos, que se han convertido en itinerantes, refugiados, asilados; en cualquier caso, fantasmas y espejos de la violencia que ha imperado a lo largo de la vida republicana nacional. Algunos han llamado a las víctimas de la violencia, *migrantes*, definición bastante escasa para ejemplificar el sufrimiento de esas gentes trashumantes, cuya definición más exacta sería la de *desarraigados*⁴; muchos de ellos, campesinos e indígenas que han perdido sus referentes de identidad, que no tienen tierras y fueron desprovistos de todo, hasta de las esperanzas, desarraigo que se ve reflejado en los periodos más dramáticos de lo que en Colombia se conoció como el periodo de la violencia.

De la siguiente manera lo describe descarnadamente Alfredo Molano:

La cosa pasó, Gaitán ganó. A los pocos días les cayeron de noche, los sacaron de su casa y los reunieron ahí en El Vigía, poniéndolos en fila, uno tras otro. Iban haciendo pasar a uno por uno; lo maniataban a un tronco alto que hay, les bajaban los pantalones y enseguida les cortaban el dedo que habían untado el día de las elecciones, se los metían por el culo y luego,

⁴ Sobre este punto se pueden consultar los trabajos del sociólogo colombiano Alfredo Molano.

cuando los hombres lloraban de la vergüenza, los mataban (MOLANO, 2012: 84).

Estas realidades se esbozan en este artículo, desde la perspectiva de un suceso que interrelacionado con el del desplazamiento, es generador de causas y llena de razones a una realidad como lo es la de las migraciones internacionales, para el caso particular de este trabajo, las inmigraciones y emigraciones de colombianos en el devenir histórico de esta nación, sin embargo, el trabajo que se ha hecho, ha analizado principalmente el asunto migratorio desde la perspectiva urbana (que no escapa del todo a los problemas de la tierra y el desplazamiento que los hace comunes), que busca principalmente, hallazgos demostrativos de los problemas de orden socio-jurídico ante una resistencia inicial ante la migración de extranjeros al país hasta llegar a la problemática del desplazamiento interno y las dificultades migratorias de los colombianos en la actualidad.

En clave jurídica, las razones son múltiples (reformas a las pensiones, de carácter tributario y laboral, además del desempleo y empleo informal son ejemplos de ello) y convierten el problema en rapsódico; los fenómenos que propician la salida de colombianos, pasan desde la ausencia de políticas públicas (leyes, decretos leyes, etc.), pasando por la vulneración de los derechos humanos, hasta la ausencia de una política eficaz que impida la salida de profesionales e intelectuales (*Brain Drain*) valiosos para el país.

La legislación en este sentido es ausente –en el mejor de los casos, escasa–, se requiere entonces de una serie de medidas

contingentes o paliativas que eviten las consecuencias trágicas de esas migraciones que tienen su lógico origen en Colombia, en este sentido, es necesario legislar sobre el ingreso de remesas, establecer mecanismos bilaterales en sede de derecho internacional sobre la seguridad social de los colombianos en el exterior o controlar la trata de personas; pues, estos elementos serían medios jurídicos idóneos que ayudarían a solucionar la escasez de recursos y planes de vida *buena* que puedan ofrecerse a los colombianos para que no salgan del país.

Esta investigación apenas buscó preguntarse por la salida de colombianos y la dificultad para la entrada de extranjeros con ánimo de empadronamiento en el país, así como de las razones que se esbozaron de orden histórico que pueden explicar en algo el presente.

Cuando se analizan las razones por las cuáles emigran los colombianos a otros países, se debe hacer un discernimiento a partir de aquellas personas que efectivamente pueden ejercer la acción de emigrar de su destino, pero también de los antecedentes que explican dichos movimientos desde la perspectiva del conflicto armado interno y de las políticas públicas y legislación de ayer y de hoy.

4. CONCLUSIONES

Ahora bien, se desprende como conclusión de este artículo, que las migraciones de colombianos dependen en buena medida de la situación económica que vive el país, es decir, la favorable oferta y demanda en empleos –además bien remunerados– en otras latitudes, lo

que contrasta de manera notoria en relación con los precarios salarios con los cuales se pagan algunos oficios en Colombia; ello incide profundamente en la decisión de emigrar, asociado a otros factores que ayudan en este proceso, tales como: el idioma, los imaginarios sociales que se generan a partir de la inmigración (cambio en las condiciones de vida, dinero fácil, bienestar, “acceso al mundo”, etc.), entre otros.

Pero además de lo anterior, las relaciones históricas de Colombia con los extranjeros, su resistencia a recibirlos, las olas de desplazamiento forzado en el interior, así pues, los motivos de la crisis migratoria actual tienen un pasado, unas fuentes de orden institucional y de gobierno que residen en lo ius-histórico, en lo socio-político, en lo cultural y económico; unos antecedentes que bien pueden ser entre xenofóbicos y de una profunda resistencia y conservadurismo al cambio que blindaron exageradamente al país de la riqueza que entraña la migración, lo cual no fue óbice para que en adelante, la resistencia y el hermetismo no fuese sólo frente al extranjero sino de cara al propio nacional, quien fuera y es desplazado al interior del territorio colombiano.

El devenir histórico en Colombia, muestra un diagnóstico claro en materia migratoria, pues casi que paradójicamente, las resistencias gubernamentales de cara a la migración del siglo XIX y buena parte de comienzos y mediados del siglo XX, tal cual como se mostró a lo largo de este artículo, contrastan con una migración interna desde el *paleoindigenismo* hasta los tiempos actuales, toda vez que, guardando las proporciones y sin querer ser anacrónicos, el nomadismo

de otrora en los comienzos de las cimientos de estas tierras americanas, y específicamente, de lo que hoy es Colombia, parecen guardar cierta relación –tal vez genética-, con la trashumancia actual de millones de seres humanos al interior de las fronteras nacionales colombianas y otros muchos hacia el exterior en calidad de refugiados, asilados o migrantes económicos.

La tragedia de la migración no está en los intereses legítimos de los seres humanos a mejores condiciones de vida, ni siquiera a que tengan que viajar, siempre que lo hagan voluntariamente –aunque ello de antemano ya sea una suerte de desarraigo-, más bien la migración se vuelve un incordio cuando se exagera, cuando de manera forzada se obliga a las personas a movilizarse bien dentro de sus propias fronteras o allende a las mismas.

La historia de Colombia entonces, termina siendo un complejo péndulo entre un pasado y un presente que parece repetirse con fatalidad, una misma historia con distintos protagonistas del horror pero con las víctimas de siempre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIERMANN, Enrique. 2001. **Distantes y distintos: los emigrantes alemanes en Colombia 1939-1945**. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia).
- CASTRILLÓN, Alberto. 2009. ¿Migrantes o desplazados? **Revista de economía Institucional**. Vol. 11 N.: 20: 445-451. Universidad Externado de Colombia. Bogotá (Colombia).
- CEPEDA, Fernando y PARDO, Rodrigo, 1989. La política exterior

- colombiana (1930-1946). Nueva historia de Colombia. Editorial Planeta. Colombia. **Boletín Cultural y Bibliográfico**, Vol. III. No.:29: 9-90. Bogotá (Colombia)
- DAZA, Enrique. 2002. "Reforma tributaria: más carga sobre la población". **Deslinde**: No.: 32: 36-57. Bogotá (Colombia).
- PEÑA, Roció del Pilar. 2006. Migración de colombianos: ¿una expresión moderna de orfandad? Una aproximación a las políticas públicas dirigidas a los colombianos en el exterior. **Estudios Socio-Jurídico**. Vol.8, No. 3: 72-102, Universidad del Rosario, Bogotá (Colombia). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v8n1/v8n1a03.pdf> Consultado el 15.02.2016.
- FAWCET, Louise y POSADA, Eduardo.1992. "En la tierra de las oportunidades: los sirio- libaneses en Colombia". **Boletín Cultural**. Vol. 29 N.: 29. Banco de la República. Bogotá (Colombia).
- GIRALDO, Rodrigo. 2013. La situación socio-jurídica de los colombianos en España. **Pensamiento Jurídico**.N. 37. 179-211. Universidad Nacional. Bogotá (Colombia).
- KAPLAN, Marcos. 2002. **Estado y Globalización**. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México (México).
- MOLANO, Alfredo. 2012. **Los años del tropel. Crónicas de la violencia**. Punto de Lectura. Bogotá (Colombia).
- OCAMPO, Javier. 1984. **Historia Básica de Colombia**. Editorial Plaza y Janes. Bogotá (Colombia).
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 2006. La convención internacional sobre los trabajadores migratorios y su comité. **Folleto informativo**, 24, Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet24Rev.1sp.pdf>. Consultado el 20.09.2016
- PEREIRA DAS NEVES, Guilherme. (2009). Historia y método: la hermenéutica y los usos del pasado. **Revista Historia y Sociedad**. No. 17: 15-35. Medellín, (Colombia). Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fche-unal/20110510104002/hys17.pdf> Consultado 15.11.2017.

ROBLEDO, Jorge. 2006. **El TLC recoloniza a Colombia. Acusación a Álvaro Uribe Vélez.** TR Ediciones, Bogotá (Colombia).

SANCLEMENTE TÉLLEZ, Juan Carlos. 2010. “La colonización antioqueña, el emprendimiento y su aporte a la competitividad regional y nacional”. **Revista Estudios Gerenciales.** Vol. 26, N.: 114: 119-147. Universidad ICESI. Cali (Colombia). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/212/21218572006.pdf> Consultado el 04.04.2015.

SUÁREZ, Aurelio. 2009. **El infarto de Wall Street: 2008. Economía de los Estados Unidos.** Ediciones Aurora. Bogotá (Colombia).



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 33, N° 83, 2017

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve